

MARTES, 11 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 240

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2018-10632 *Información pública de expediente de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico, polígono 24, parcela 145 de San Vicente de Toranzo.*

Por don Javier Trueba Diego, ha presentado en este Ayuntamiento "solicitud de autorización de construcción de vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico" polígono 24, parcela 145 en el pueblo de San Vicente de Toranzo.

De conformidad con el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo, se somete la solicitud a un periodo de información pública por un plazo de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, en horario de oficina.

Corvera de Toranzo, 23 de noviembre de 2018.

La alcaldesa,
Mónica Quevedo Aguado.

2018/10632

CVE-2018-10632